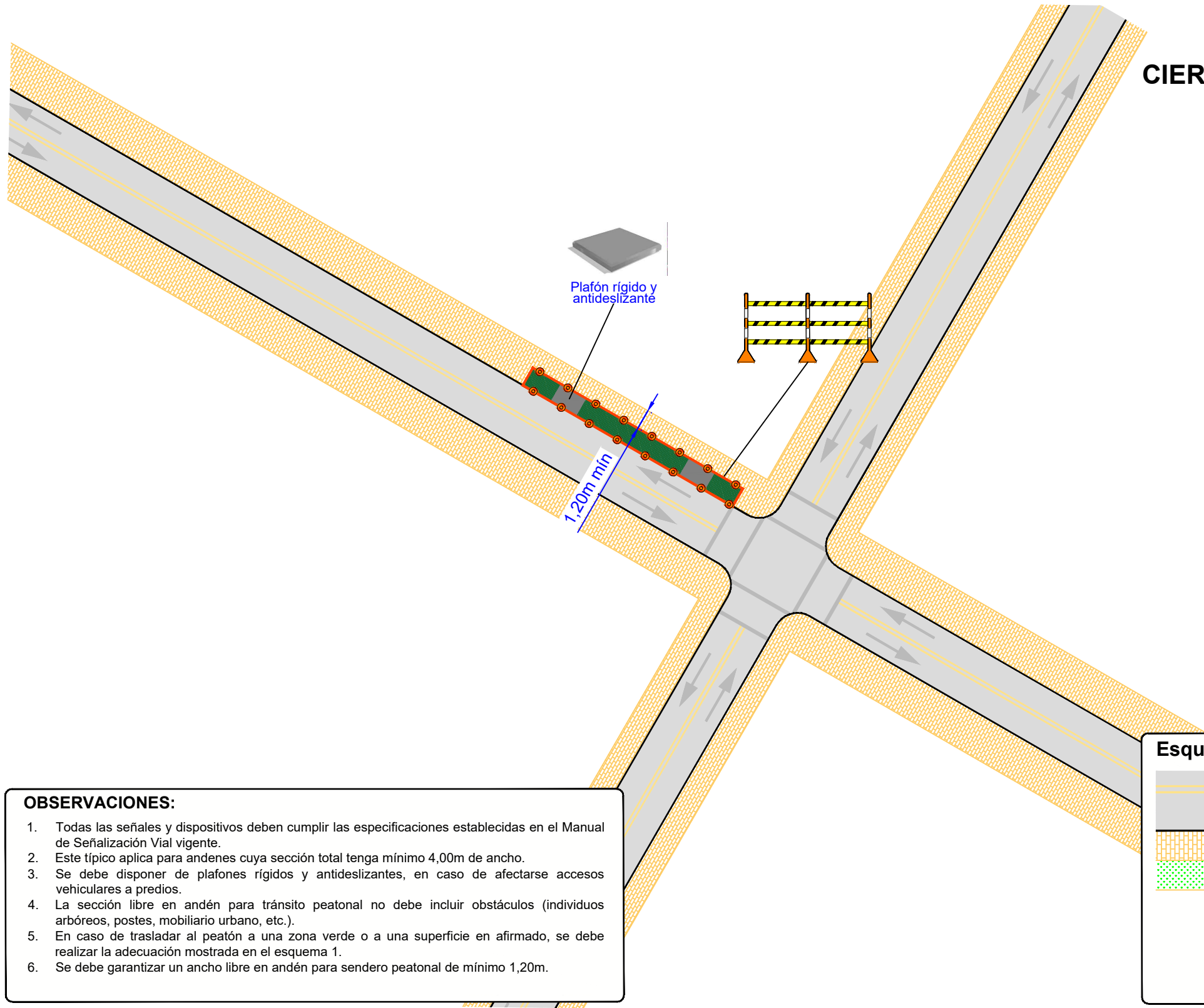


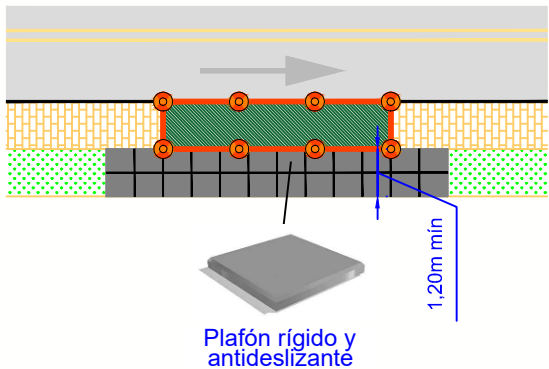


**PMT TÍPICO
CIERRE PARCIAL DE ANDÉN
COSTADO EXTERIOR -
INTERSECCIÓN**

OBSERVACIONES:

1. Todas las señales y dispositivos deben cumplir las especificaciones establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
2. Este típico aplica para andenes cuya sección total tenga mínimo 4,00m de ancho.
3. Se debe disponer de plafones rígidos y antideslizantes, en caso de afectarse accesos vehiculares a predios.
4. La sección libre en andén para tránsito peatonal no debe incluir obstáculos (individuos arbóreos, postes, mobiliario urbano, etc.).
5. En caso de trasladar al peatón a una zona verde o a una superficie en afirmado, se debe realizar la adecuación mostrada en el esquema 1.
6. Se debe garantizar un ancho libre en andén para sendero peatonal de mínimo 1,20m.

Esquema 1:



CONVENCIONES

	SENTIDO CIRCULACIÓN VEHICULAR
	DESvío VEHICULAR
	SEMAFORO
	DELINEADORES TUBULARES VISTA PERFIL
	DELINEADORES TUBULARES VISTA PLANTA
	CONOS VISTA PERFIL
	CONOS VISTA PLANTA
	BARRERAS PLÁSTICAS FLEXIBLES VISTA PERFIL
	BARRERAS PLÁSTICAS FLEXIBLES VISTA PLANTA
	BARRICADA VISTA PERFIL
	PANEL FLECHA LUMINOSA
	AUXILIAR DE TRÁNSITO
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL TEMPORAL
	ZONA DE OBRA
	VEHICULO DE OBRA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría de Movilidad



**SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE
MANEJO DE TRÁNSITO - SPMT**

CONTIENE
PMT TÍPICO
CIERRE PARCIAL DE ANDÉN -
INTERSECCIÓN

REF.
11.4